

EL MERCADO MUNDIAL DEL CAFE

Marzo de 1974

A continuación se ofrece un resumen de los principales acontecimientos ocurridos dentro del panorama nacional y mundial durante el presente mes, preparado por la División de Investigaciones Económicas de la Federación Nacional de Cafeteros.

I — COLOMBIA

- a) Reportaje al doctor Arturo Gómez Jaramillo.
- b) Los treinta años del doctor Arturo Gómez Jaramillo.
- c) Precios externos del café.

II — VARIOS

- a) México - Reunión de los Centrales.
- b) Brasil - Nuevo presidente del Instituto Brasileño del Café.
- c) Africa - Producción de café.

I — COLOMBIA

a) Reportaje al doctor Arturo Gómez Jaramillo, sobre reuniones cafeteras en Londres. Con relación a las reuniones efectuadas en Londres entre los países productores y los países consumidores sobre la renegociación del Convenio Internacional del Café, el doctor Arturo Gómez Jaramillo, Gerente General de la Federación de Cafeteros, concedió el siguiente reportaje:

P. Doctor Gómez, hace ya tres semanas que se reunió en Londres el grupo de negociación de un nuevo Acuerdo Internacional del Café y no se le ha informado nada al país sobre lo allí ocurrido y suponemos que usted sabe que las comunicaciones de las agencias de noticias no fueron muy precisas.

R. Es cierto lo que ustedes observan y debo confesarles que estoy en mora de explicar lo ocurrido en Londres. Pero si ustedes lo desean podemos proceder a hacer un examen al respecto.

P. Doctor Gómez, nos interesa esencialmente un relato claro que explique la posición colombiana y que nos permita juzgar los méritos que pueda tener.

R. Es muy simple. Es la reiteración de las pro-

puestas presentadas hace dos años y me referiré a lo aspectos esenciales:

a) Propusimos un pacto con una duración mínima de diez años;

b) Un pacto con un mecanismo de precios;

c) Un pacto con un sistema que permita registrar y corregir las fluctuaciones en el valor de las monedas en las cuales se formulen los precios indicativos, lo mismo que la inflación que se registra en los países compradores;

d) Un pacto que establezca una política de producción, y

e) Un pacto que establezca un control internacional de las existencias de café.

P. Podría usted explicarnos a qué obedecen estas propuestas.

R. Con mucho gusto trataré de hacerlo. En 1958 Colombia y Brasil asumieron la retención mundial de café en forma exclusiva. Tuvieron confianza en negociar un pacto internacional y creyeron que el tendría disposiciones para controlar la producción. Aquí en Colombia se tomaron medidas muy drásticas para limitar la producción, tales como la práctica supresión del crédito a los cafeteros, dejando solamente el crédito de avío de la Caja Agraria; se suspendió el servicio de extensión que divulgaba la nueva metodología en materia de siembras y se establecieron impuestos como el de retención. Además, recordarán ustedes como fue de adverso el ambiente nacional a la industria cafetera por los traumatismos que se causaron en la economía. Esas medidas colombianas estabilizaron la producción hasta 1968.

P. ¿Los otros países hicieron lo mismo, doctor Gómez?

R. No señores; al contrario, permitieron la expansión de la producción como lo registran las estadísticas. Por ello las autoridades colombianas consideran hoy que es necesario tener una política de producción con control internacional, pues sin ella se repetiría el ejercicio de los Acuerdos del 63 y del 68.

P. Pero ¿cuál es la preocupación de las autoridades colombianas?

R. Muy simple. Con la nueva técnica en materia de producción, un cafetero puede pasar de una producción promedio de 500 kilos por hectárea a 1.500 o 2.000 kilos, o sea una multiplicación por tres o por cuatro en la producción de la misma área.

Miren ustedes cómo en Colombia, a pesar de los impuestos hoy existentes, ha venido aumentando la producción en los últimos años. Por ello piensan nuestras autoridades que un pacto solo a tres o a cinco años estaría condenado a afrontar un problema de aumento de producción en algunas áreas, en una magnitud tal que rompería la estructura de ese pacto.

P. Pero los pactos anteriores, doctor Gómez, fueron a cinco años.

R. Es cierto, pero la experiencia de algo ha de servir y dudamos de que sea acertado pactar a tan corto tiempo y correr el riesgo de que el instrumento no funcione en muy breve plazo.

P. ¿Pero la propuesta colombiana sobre precios permitiría adelantar una política interna en esa materia?

R. Ello es evidente y Colombia lo está haciendo en la actualidad con el régimen de impuestos que es de 20% en giros, 39% de retención en especie y 6% en pasilla, también en especie. Pero si los consumidores aceptan un mecanismo de precios, entonces van a darle a los países productores una garantía en cuanto a su ingreso anual por exportaciones de café, y, si se mantienen los niveles que hoy conocemos, no parece desacertado pensar que la producción se va a estimular en todas partes. Y de ahí que se justifique la propuesta colombiana para que existan unos precios internos comparables a los productores de café y para que se establezca una política internacional de producción.

P. Lo que ustedes quieren, doctor, ¿es que los países consumidores asuman una responsabilidad en materia de producción?

R. Exactamente. Ni más ni menos. Si tienen un acuerdo internacional con una política de precios, deben tener una política de producción que excluya la posibilidad de presentarse a la reunión internacional para solicitar tratamientos especiales con base en producciones desmedidas.

P. ¿No es muy ambiciosa la propuesta colombiana?

R. Puede serlo. Pero es menos de lo que a primera vista aparece.

Recordemos que en 1958 se consideró excesiva la tesis colombiana de acuerdo con consumidores.

Sin embargo se realizó. La experiencia de los acuerdos del 62 y del 68 indica que ha habido mucho progreso en el entendimiento del problema cafetero internacional y yo personalmente confío mucho en el buen sentido de los dirigentes de los principales países productores.

P. ¿Y cuál es la tesis colombiana sobre control de existencias?

R. Miren ustedes, la delegación colombiana en los últimos diez años ha sostenido en Londres la tesis de que la verificación de existencias que se venía efectuando año por año, era muy defectuosa. Lo demostró varias veces con ejemplos. No fue posible obtener su modificación. Ello dio origen a que figuraran existencias que técnicamente no deben computarse como tales por tratarse de cantidades de café en tránsito de la plantación al mercado. La mejor confirmación la hemos tenido de septiembre del 73 para acá. Se dieron estadísticas de existencias en varias áreas y hoy los consumidores nos preguntan: ¿dónde están? y nosotros solamente estamos seguros de las brasileñas, de las nuestras, de las de Costa de Marfil y de las de Portugal. De manera que las cifras han sido fuertemente castigadas. Consideramos esencial que los consumidores tengan una garantía de abastecimiento y hemos propuesto que exista un control de las existencias de parte del Acuerdo Internacional, y creemos que ellas se pueden formar con retención entregada gratuitamente por los países productores. Si la retención es pagada o financiada no hará otra cosa que estimular una mayor producción.

P. Bien doctor, la explicación parece clara. Pero ¿qué pasó en Londres?

R. En Londres los países productores solicitaron un Acuerdo Internacional con instrumentos económicos, con política de precios que corrija las devaluaciones, con política de precios que tenga en cuenta la inflación y se hizo mucha literatura sobre existencias reguladoras y su control.

P. ¿Pero hubo algún proceso que permita una pronta negociación?

R. Es muy difícil apreciar la importancia del progreso realizado.

Tiene la delegación colombiana la impresión de que logró una gran claridad en los temas esenciales y precisó las posiciones actuales. Pudo apreciarse cómo los países consumidores encuentran que hay una serie de factores que están influyendo en la situación cafetera y que requieren una clarificación antes de que ellos, los países mencionados, entren a adquirir compromisos.

P. ¿Cuáles son?

R. Los siguientes:

1º) La situación estadística en materia de producción de café y existencias. Los consumidores consideran que en la actualidad hay un equilibrio con tendencia al déficit en la producción y encuentran que han disminuido las existencias. Desean tener seguridad respecto a las cifras sobre las cuales negociarían;

2º) La situación monetaria internacional no ha mejorado y ello se refleja en una desunión entre los principales consumidores, y

3º) La crisis de combustibles sobre cuyos efectos hay tantísima literatura en la actualidad.

P. ¿De manera doctor que los países consumidores no tienen afán de celebrar un nuevo Acuerdo Internacional del Café?

R. No me atrevo a absolver la pregunta en forma categórica. Creo que tienen interés en negociar ese Acuerdo. Y simplemente desean examinar las bases y estar seguros que los compromisos que adquieran sean equitativos para con sus poblaciones. Los factores mencionados tienen una importancia que no podemos ignorar y nos obliga a tratar los problemas con una gran paciencia y con total claridad. Por esta razón le hemos puesto tanto empeño a las reuniones y le hemos dedicado toda la atención porque el café es para Colombia demasiado importante para que confiemos en que las fuerzas de la naturaleza nos van a ser permanentemente favorables.

P. Lo vemos hoy, doctor Gómez, más cauteloso que de costumbre, particularmente cuando hay tantas voces autorizadas que aseguran que durante muchos años no habrá problemas en materia de precios porque la producción será deficitaria en el mundo.

R. Todo mi raciocinio y en esto hablo exclusivamente en mi propio nombre, tiene como fundamento la convicción de que la situación cafetera volverá rápidamente a un equilibrio entre producción y demanda y que de allí a una superproducción puede haber menos de un paso y me parece preferible llegar a esa situación con un instrumento internacional que nos permita afrontar cualquier crisis. No puedo olvidar todo lo que hubo que hacer en la crisis del año 58 ni el tremendo esfuerzo de Brasil y de Colombia entre el 58 y el 65. No me parece equitativo con la economía colombiana el correr riesgos en materia cafetera. Si se fracasa en la negociación internacional, porque no quieren llegar a un acuerdo los consumidores, o porque los términos que nos

ofrezcan sean muy precarios, entonces será diferente. Pero me parece que la obligación de las autoridades colombianas es la de hacer todos los esfuerzos para conseguir un Acuerdo.

P. ¿Qué nos dice usted de la posición de los países productores en materia de producción?

R. Me inclino a considerar que los productores de América Latina tienen el mejor propósito de pactar una política de producción. Así lo hemos escuchado de boca de sus dirigentes. En otras áreas existe la pretensión de una política flexible, que permita tratamiento casi individualizado para cada país y tenemos razones para pensar que lograremos convencerlos a fin de que cambien de posición. Un pacto internacional con instrumentos debe establecer normas y tratamientos generales. No es posible pensar que unos países se obligan y otros no.

P. ¿Cuándo serán las próximas reuniones?

R. A fines de mayo. Y entre tanto las autoridades colombianas van a utilizar el tiempo en contactos directos con los principales consumidores y productores.

P. Pero ¿cree usted doctor Gómez que para el 30 de septiembre estará listo el nuevo Acuerdo?

R. Permítame aplazar esta respuesta hasta después de las reuniones de mayo. Por lo pronto estamos obrando sobre la base de que es necesario progresar.

b) Los treinta años del doctor Arturo Gómez Jaramillo al servicio de la Federación Nacional de Cafeteros. El 22 del mes de marzo, el doctor Arturo Gómez Jaramillo cumplió treinta años ininterrumpidos al servicio de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. Con tal motivo el Gobierno Nacional dictó el Decreto 487 de la misma fecha y por medio del cual "exalta con gratitud los permanentes servicios prestados por el doctor Arturo Gómez Jaramillo a la economía del país a través de treinta años de infatigable labor como funcionario y personero de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia".

Igualmente el Comité Nacional de Cafeteros de Colombia, dictó la Resolución N° 2 del 22 de marzo de 1974, por medio de la cual "registra con singular complacencia este acontecimiento y exalta la trascendental tarea cumplida por el doctor Gómez Jaramillo en la defensa de los más altos intereses del gremio cafetero y de la economía nacional, e igualmente le expresó el testimonio de su impercedera gratitud".

c) Precios externos del café. Los cafés colombianos "MAMS" registraron durante el mes de marzo las siguientes cotizaciones diarias en el mercado de Nueva York:

		Centavos de US\$ por libra
1974—Marzo	1.....	78,00
	Marzo 4.....	77,50
	Marzo 5.....	75,50
	Marzo 6.....	77,50
	Marzo 7.....	78,50
	Marzo 8.....	78,00
	Marzo 11.....	78,50
	Marzo 12.....	78,00
	Marzo 13.....	78,00
	Marzo 14.....	80,00
	Marzo 15.....	79,75
	Marzo 18.....	80,50
	Marzo 19.....	80,25
	Marzo 20.....	80,50
	Marzo 21.....	81,25
	Marzo 22.....	81,50
	Marzo 25.....	81,25
	Marzo 26.....	80,00
	Marzo 27.....	80,50
	Marzo 28.....	80,50
	Marzo 29.....	80,75
Promedio del mes	79,35
Promedio del mes anterior	80,17
Diferencia	-0,82 (-1,0%)

Exportaciones de café colombiano

Mes de marzo

(Sacos de 60 kilos)

	1973	%	1974	%	Diferencia
Estados Unidos ..	261.921	48.1	296.235	36.8	+ 34.314
Europa	247.553	45.5	476.864	59.3	+229.311
Otros	34.536	6.4	31.451	3.9	- 3.085
Total	<u>544.010</u>	<u>100.0</u>	<u>804.550</u>	<u>100.0</u>	<u>+260.540</u>

Acumulado enero-marzo

	1973	%	1974	%	Diferencia
Estados Unidos ..	769.144	50.7	977.984	46.4	+208.840
Europa	685.317	45.1	1.022.788	48.6	+337.471
Otros	64.188	4.2	105.515	5.0	+ 41.327
Total	<u>1.518.649</u>	<u>100.0</u>	<u>2.106.287</u>	<u>100.0</u>	<u>+587.638</u>

II — VARIOS

a) México. Reunión de los Centrales. Los representantes de Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala y México, se reunieron durante los días 8 y 9 de los corrientes en la ciudad de México, en la sede del Instituto Mexicano del Café y resolvieron:

1) Formar un grupo de trabajo consistente con representantes de El Salvador y México para estudiar el establecimiento de una corporación de comercio, para poner freno a cualquier especulación dañina a los países productores de café de la zona, que actuará cuando los precios caigan por debajo de

un nivel aceptable, sin interferir en ninguna forma con la estrecha relación que el grupo de los "otros suaves" tiene con Brasil y Colombia.

2) Mejorar los sistemas de exportación a través de reuniones a alto nivel y crear una línea de comunicación directa entre todos los países de la zona para evitar la diseminación de rumores especulativos.

3) Promover mediante reuniones de las autoridades cafeteras y grupos de exportadores, medidas tendientes a la estabilización del mercado. La conferencia recomendó que Guatemala, Costa Rica y Honduras se adhieran a esta política ya seguida conjuntamente por El Salvador y México.

4) La política de mercado, conjuntamente seguida por Centroamérica y México, permitirá la protección de los precios a niveles aceptables y el pago de precios justos a los productores de café de la zona. La posición estadística de Centroamérica y México genera un optimismo bien fundado. La conferencia fue presidida por el señor Fausto Cantú Peña, Director General del Instituto Mexicano del Café.

b) Nuevo Presidente del IBC. Como nuevo Presidente del Instituto Brasileño del Café, fue nombrado el señor Camilo Calazans de Magalhaes, quien fue Director del Banco del Brasil para el nordeste y miembro de las juntas directivas de SUDENE (Superintendencia de Desarrollo del Nordeste) y de ABCAR (Asociación Brasileña de Créditos y Asistencia Rural).

Al tomar posesión de su cargo, el señor Calazans declaró que continuará dando apoyo a la alianza de los productores sin cerrar las puertas a la renegociación de un nuevo Convenio Internacional del Café, incluyendo la participación de los países consumidores. El presidente del instituto expresó también su intención de fortalecer la solidaridad y cooperación con los países productores latinoamericanos y africanos mediante la acción efectiva de asociaciones multinacionales para conciliar los intereses en la búsqueda de beneficios comunes. Con respecto a los consumidores, manifestó que serán hechos todos los esfuerzos para obtener su confianza indispensable en las relaciones comerciales, manteniendo integridad en todas las negociaciones sin olvidar la sobreguardia de los intereses superiores nacionales con miras a la consecución máxima de ingresos al Brasil.

El señor Calazans reemplazó al señor Carlos Alberto Andrade Pinto.

También fue nombrado como Director de Comercialización el señor Lauro de Oliveira Baumgratz, quien venía trabajando en el sector de financiamiento de café con el Banco Nacional de Minas Gerais.

c) Africa - Producción de café. La producción de café en Africa para el año cafetero 1973/74 posiblemente será dos millones de sacos más baja que la obtenida en el año 1972/73. Esta reducción se debe principalmente a la sequía que se presentó en Costa

de Marfil, la cual rebajará la producción de este país en una tercera parte. Otros países donde se espera que la producción sea menor son Kenia y Liberia.

ASPECTOS CONCEPTUALES DE LA CORRECCION MONETARIA (*)

POR MORRIS HARF

INFLACION POR PARTICIPACION DE INGRESOS

La inflación causada por pugna de ingresos se podría definir como el tipo de inflación que es causada cuando un sector dentro de la economía, cuando un gremio, trata de aumentar su participación en el ingreso nacional mientras otro grupo trata de resistir este mayor aumento de la participación (en el ingreso del otro sector) porque eso significaría una disminución de su participación en el ingreso nacional. Suponemos que los empresarios y los trabajadores son dos grupos activos en esta pugna aunque otros grupos sociales también pueden tomar parte. Se plantean como supuestos que causan el proceso inflacionario: a) un aumento del salario autónomo a su productividad como resultado de la insatisfacción de los trabajadores con la posición de su ingreso real; b) un aumento autónomo de los márgenes de utilidad como resultado de la insatisfacción de los empresarios con su ingreso; y, c) un aumento autónomo de los costos del capital. La primera y tercera causal aumentan los costos por unidad de producción y, por eso, aumentan los precios. En el segundo caso, aumentan los precios directamente; por lo que los salarios aumentarían como resultado del aumento del índice del costo de la vida implícito en el aumento de los precios. En consecuencia, el proceso inflacionario se inicia. Lo mismo sucede con aumentos en el costo autónomo del capital.

Los precios son determinados por el factor de costos porque los empresarios quieren mantener un margen de utilidad fijo entre los costos y los precios. Si actúan racionalmente tratarán de reducir el período de ajuste entre factor costos y los precios para mantener dicho margen de utilidad. Si trabajan eficientemente tendrían éxito en tratar de que el período de ajuste entre costos y precios sea cero. En otras palabras, que su participación en el ingre-

so no se vea reducida en ningún momento. Por otro lado, también los trabajadores harán sus ajustes por salarios y tratarán de que el período de ajuste sea mínimo. La renta del capital como factor productivo también trata de mantener su participación en el ingreso nacional y, como partimos del supuesto de que las tasas de interés nominal son fijadas por la autoridad monetaria, podrá suceder una de dos cosas; primero, que la tasa de interés real se vea reducida o, inclusive, sea negativa o, segundo, que se introduzca un factor de ajuste automático en la tasa de interés real de acuerdo con un índice del costo de vida. Por lo tanto, tenemos en nuestro modelo, la definición de tres factores que pueden incidir en lo que hemos denominado la inflación por participación en el ingreso. Tendríamos una función de producción del tipo $Y = K^{\alpha} L^{\beta} E^c$ en que K, es el capital, L trabajo y E, es riesgo e innovación.

α, β, c , son los respectivos retornos a los tres factores, en que, $\alpha + \beta + c = 1$.

Por un lado, tenemos los salarios, por el otro tenemos el costo de capital y, en tercer lugar, tenemos los precios en el cual se ve reflejado el margen de utilidad que es el retorno a la innovación y al riesgo del empresario (1). La causa de toda inflación está basada en el desequilibrio en el sistema de relaciones económicas, un desequilibrio que se manifiesta en un proceso inflacionario. En el caso de la inflación causada por la participación en el ingreso, el desequilibrio está basado en la diferencia entre la distribución actual del ingreso nacional

* Las opiniones expresadas en el presente trabajo son de la exclusiva responsabilidad del autor, economista del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social y en nada comprometen a las Naciones Unidas.

(1) Definimos aquí al empresario en términos Schumpeterianos. En muchos casos el empresario es también el inversionista, en cuyo caso recibe retornos al capital, además de su retorno al riesgo e innovación como empresario.